

Estudio No. 26-2023

Contratación e inducción

I. Alcance

El presente estudio comprende la revisión del proceso de contratación e inducción del personal de JUPEMA, para el periodo comprendido entre el 01/01/2022 al 31/05/2023.

II. Objetivo

Verificar la gestión del proceso de contratación e inducción del personal y el cumplimiento de la normativa relacionada.

III. Resultados Obtenidos

Los procesos de contratación e inducción de personal se dan una vez finalizada la etapa de selección y reclutamiento de talento humano, y la finalidad de estos, es poder adecuar al nuevo trabajador a los valores, cultura organizacional y requerimientos de la empresa desde su rol o puesto de trabajo.

De acuerdo con el objetivo establecido para esta revisión, se identificaron oportunidades de mejora en la gestión del proceso de contratación e inducción del personal por parte del Departamento Gestión de Talento Humano, que fueron comunicadas a la Administración para su consideración, relacionadas con:

- Continuidad laboral de más de un año por parte de oficinistas del Departamento Concesión de Derechos, contratadas por tiempo definido.
- Elaboración errónea de las acciones de personal.
- Se omite o se duplica información correspondiente a los expedientes digitales del personal de JUPEMA.
- Documentos relevantes que deben de estar adjuntos en expediente del personal, no se encuentran debidamente firmados.
- La normativa interna, es omisa sobre algunos aspectos de control interno.

Además, se realizó un análisis de estadísticas de reclutamiento relacionado con el comportamiento que han tenido los ingresos y salidas del personal de JUPEMA, para los años 2021, 2022 y 2023, el cual se presenta para su conocimiento y como insumo, puede coadyuvar con la toma de decisiones por parte de la Administración.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 113-2023 del 11/10/2023.